



EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL (49) DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Carrera Décima (10ª) No. 14-33 PISO 4.

J49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITA Y EMPLAZA

A ANA VALENZUELA, MARIA TERESA VALENZUELA y MATILDE VALENZUELA y PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con algún derecho sobre el inmueble objeto de la demanda dentro del proceso Rad. 11001-31-03-021-2009-00812-00 Ordinario de **PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO**, que por intermedio de apoderado instaure MARIA FRANCELINA CASTRO HERRERA contra ANA VALENZUELA, MATILDE VALENZUELA, MARÍA TERESA VALENZUELA y demás Personas Indeterminadas para que comparezcan a más tardar dentro de los veinte (20) días siguientes a la expiración del emplazamiento, a recibir notificación personal del auto ADMISORIO DE LA DEMANDA, calendada el QUINCE (15) de FEBRERO de DOS MIL DIEZ (2010) y la providencias adiada QUINCE (15) de JUNIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

El inmueble objeto del citado versa sobre el Inmueble ubicado en la **Carrera 5 A No. 2-55 hoy 2-23** de la ciudad de Bogotá, con una extensión aproximada de 11,25 Varas de frente y 36.10 varas de fondo o 9,05 metros de frente por 28,90 metros de fondo, de 216,545 Metros cuadrados de los que aproximadamente 211,00 M2 se encuentran construidos. **Los linderos del inmueble se encuentran así: NORTE:** Con casa de ISIDRA SALAZAR. **SUR:** Con tienda que era de la misma casa y que es hoy de PEDRO CASAS y con casa de CARLOS URDANETA. **ORIENTE:** Con una cuadra nueva que debe ser prolongación de la Carrera 5ª, pero que no tiene nombre ni número, esta calle de por medio con Casa de Leopoldo Maza. **OCCIDENTE:** Con solares de GREGORIO LOBO y BALTAZAR GUEVARA. El predio se encuentra ubicado en la Carrera 5 A entre las Calles 2 y 2 A y se distingue con el número 2-55 barrio Las Cruces de la ciudad de Bogotá. **La nomenclatura actual de los predios colindantes es: NORTE:** Con predio distinguido con el número 2-67 y/o en longitud de 30 metros linda con el predio de la misma manzana con dirección catastral carrera 5 A 2 67. **SUR:** Predios distinguidos con los números 2-45 y 2-51 y/o en longitud de 30 metros linda con predios con dirección catastral carrera 5 A 2 51 y con el predio dirección catastral carrera 5 A 2 45. **ORIENTE:** Con la Carrera 5 A que es su frente y/o en longitud de 9 metros linda con predios de la misma manzana con dirección catastral carrera 5 A 2 51 y con el predio de dirección catastral carrera 5 nomenclatura oficial de la ciudad de Bogotá. **OCCIDENTE:** carrera 6 con nomenclatura número 2-22 y/o en longitud de 9 metros linda con predios de la misma manzana identificado con dirección catastral carrera 6 con número 2-48 y con el predio con dirección catastral calle 2 A con número 5 A 45.

Se le advierte a los emplazados que si no comparecen al Juzgado oportunamente se le nombrará un curador AD-LITEM, con quien se seguirá el proceso hasta su terminación.

De conformidad con el art. 318 y 407 núm. 6o. del C.P.C., se fija el presente edicto en un lugar público de la secretaría del Juzgado, por el término de veinte (20) días y se expiden copias para su publicación de ley, hoy once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las 8.A.M, según lo ordenado en decisión adoptada el día quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).


MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIA
